

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Negociado de Ingresos de la Contaduría.
La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE OCTUBRE DE 1897.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Amírola, Arredondo, Arteaga, Díaz Valero, Drake, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Castro, Martínez Contreras, Masip, Medrano, Conde del Moral de Calatrava, Ortiz de Zárate, Párraga, Retortillo, Riesco, Rodríguez y Miguel, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Marqués de Santa Ana, Conde de Toreno, Uruburu, Valle, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Ruiz Márquez, Amírola, Arteaga, Drake, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Castro, López de Balboa, Martínez Contreras, Masip, Ortiz de Zárate, Peña Costalago, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peláez, Villanova y Zúñiga, siendo aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 1.º del actual, después de hacer constar el Sr. Fernández Campa su voto contrario á todos los acuerdos adoptados en ella, antes de darse cuenta del tercer dictamen de la Comisión de Hacienda.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Nombrar Letrado Consistorial sin sueldo á D. Salvador Raventós y Clivillés.

2.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte D. Lope Eusebio Torres.

3.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Septiembre último.

ORDEN DEL DÍA.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

Quedaron sobre la mesa á petición de los Sres. Hernández-Agero y Zúñiga, dos informes relacionados con la ad-

misión de un crédito que contra el Ayuntamiento posee un contratista á efectos de sustitución de la fianza que tiene consignada en metálico, y jubilación de un aforador del cuerpo de Consumos.

4.º Pasar á estudio de la Comisión de Ensanche, á virtud de proposición suscripta por los Sres. Martínez Contreras, Retortillo, Conde de Toreno y Marqués de Santa Ana, el expediente sobre exención de derechos de licencia á la «Asociación Constructora Benéfica» para obras de acometida á la alcantarilla general de la calle del Pacífico, del pozo que recoge las aguas que posee dicha Asociación en la calle de la Caridad.

5.º Devolver á los Sres. G. Martínez y Compañía 406 pesetas satisfechas indebidamente en el aforo de una partida de harina de coco en el Fielato del Mediodía.

6.º Devolver al dueño de la casa, núm. 5, de la Travesía de S. Lorenzo, 45 pesetas que satisfizo indebidamente por el arbitrio sobre bajadas de aguas en 1896-97.

7.º Devolver al dueño de la casa, núm. 5, de la calle de Sagunto, 30 pesetas satisfechas de más por el arbitrio sobre bajadas de aguas en 1896-97.

8.º Devolver al dueño de la casa, núm. 6 duplicado, de la calle de la Tahona de las Descalzas, 60 pesetas que satisfizo indebidamente por el referido arbitrio en el mencionado ejercicio.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

9.º Celebrar concurso por pliegos cerrados para la construcción de un carro con destino á la conducción de carnes, con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento en 16 de Octubre del año último, en precio tipo de 2.500 pesetas, quedando facultada la Comisión 3.ª para la apertura de pliegos y proponer la admisión del que considere más conveniente; en la inteligencia de que, en igualdad de circunstancias, será preferido el autor del proyecto, y debiendo ser construido el carro en término de treinta días, á partir de la fecha en que se notifique el acuerdo del Ayuntamiento al autor de la proposición que resulte favorecida.

Votó en contra el Sr. Medrano.

10. Autorizar el traslado de la carbonería que existe en la calle del Espíritu Santo, núm. 40, al 38 de la misma calle.

11. Conceder licencia para la fabricación de precintos de plomo en la casa, núm. 23, de la calle del Aguila.

12. Conceder licencia para la explotación de un horno en la tahona de la calle de Mendizábal, núm. 29.

A petición del Sr. Fernández Campa quedó sobre la mesa el expediente de instalación de una carbonería en la calle del Horno de la Mata, núm. 7.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

13. Conceder licencia para construir en el solar, número 3, de la calle de Oviedo.

14. Devolver al contratista de la construcción de 50 metros de alcantarilla en el arroyo desaguador de Atocha, la fianza que prestó, por haber cumplido su compromiso.

15. Rehabilitar en el actual ejercicio el crédito de pesetas 1.286'50, acordado en sesión de 6 de Noviembre del año último, para instalar bocas de riego en la calle de Alcalá, entre la plaza de Madrid y la calle de Claudio Coello.

16. Rehabilitar el crédito de 659'72 pesetas, acordado en 21 de Agosto de 1896, para una fuente y un absorbedor en la calle de Beatriz Galindo.

17. Aprobar un presupuesto de 1.489'22 pesetas para adquirir efectos de espartería con destino al ramo de Vías públicas.

18. Aprobar otro presupuesto de 1.256'40 pesetas para construir tres absorbedores en la calle del Salitre.

19. Entablar recurso contencioso contra la resolución del Gobierno civil, en el expediente instruido á instancia del contratista de pavimentos de madera, sobre devolución de fianza y pago de intereses de demora.

20. Entablar recurso contencioso contra la resolución del Gobierno civil, en el recurso dealzada interpuesto por el contratista de pavimentos de madera, contra el acuerdo de sustitución de dichos pavimentos por material granítico.

21. Entablar recurso contencioso contra la resolución del Gobierno civil, que ordenó una transferencia para incluir en el capítulo de «Créditos reconocidos», las cantidades que se adeudan al contratista de la construcción de pavimentos de madera, ó la inclusión de dichas sumas en el primer presupuesto que se forme.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

22. Conceder licencia para obras de reforma en la casa, número 8, plaza de las Peñuelas.

COMISIÓN 10.—*Estadística.*

23. Señalar con el núm. 33, una casa recientemente construida en la calle de Santa Engracia.

24. Declarar vecino de esta Capital á D. Juan Isla Domenech, domiciliado en la calle de Velázquez, núm. 9.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

25. Aprobar un presupuesto de 1.475'10 pesetas para obras de reparación en diversas dependencias del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, ejecutándose aquéllas por los operarios de los talleres municipales.

26. Celebrar subasta, anunciándola con carácter de urgencia, para la construcción de un osario en el Cementerio

de Ntra. Sra. de la Almudena, en tipo de 25.005'84 pesetas.

27. Celebrar subasta, anunciándola con carácter de urgencia, para la construcción de un osario en el Cementerio civil del Este, en precio tipo de 9.501'58 pesetas.

Proposiciones.

28. Aprobar la suscripta por los Sres. Masip, Peña Costalago, López de Balboa y Martínez Contreras, para que se faciliten efectos del Almacén general de Villa á la Comisión organizadora de los festejos que han de tener lugar en el barrio de la Guindalera, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar.

Y se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta de la tarde.

En el extracto de la sesión ordinaria correspondiente al día 8 del actual, publicado en el último número del BOLETÍN, se omitió consignar el voto del Sr. Fernández de Guevara en contra del acuerdo segundo, relacionado con la confirmación definitiva del nombramiento interino hecho á favor de D. Pablo Becerra, para el cargo de Director de los Asilos de San Bernardino.

Orden del día de la sesión del 13 de Octubre.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de la designación de Secretario especial.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden confirmatoria de la providencia gubernativa que dejó sin efecto una multa impuesta por el Teniente de Alcalde del distrito del Hospicio.

Comunicación del Gobierno civil, relativa á reclamación de dos acreedores municipales, disponiendo se pague el 50 por 100 de sus créditos, con cargo al capítulo de Resultas.

Adjudicación de la subasta verificada para contratar las obras de pintado del viaducto de la calle de Segovia.

Adjudicación de la subasta verificada para contratar el suministro de candelabros, con destino al alumbrado público, hasta 30 de Junio de 1901.

Dos traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la admisión de un crédito que contra el Ayuntamiento posee un contratista, á efectos de sustitución de la fianza que en metálico tiene consignada.

Proponiendo la jubilación de un Aforador del Cuerpo administrativo de Consumos.

Tercera (Policia Urbana).—Proponiendo se conceda permiso para establecer una carbonería en la calle del Horno de la Mata, núm. 7.

DE NUEVO DESPACHO.

Primera (Gobierno interior).—Proponiendo se habilite un nombramiento, con carácter interino, á un escribiente de Casas de Socorro.

Proponiendo la habilitación de un crédito para adquisición de ganado con destino á la caballeriza del Ayuntamiento.

Proponiendo el nombramiento para la plaza de sacristán del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar una acera de losa granítica en la Ribera de Curtidores.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para sustituir por adoquín irregular el actual pavimento de cuña de la calle de la Concepción Jerónima.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar acera delante de la Iglesia de Santa Cruz, en las calles de Atocha y Santo Tomás.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para sustituir por adoquín irregular el actual pavimento de cuña de la calle de Ferraz, trozo comprendido entre las de Bailén y de Ventura Rodríguez.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para renovación del adoquinado de la calle del Clavel.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para sustituir por adoquín irregular el actual pavimento de cuña de la calle del Duque de Alba.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para sustituir por adoquín irregular el actual pavimento de cuña de la calle de San Agustín.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de empedrado de dos parcelas destinadas á vía pública, en las calles de la Salud y Tres Cruces.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para sustituir por adoquín irregular el actual pavimento de cuña de la calle de Pontejos.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar empedrado de cuña en el paseo de la Habana.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para el empedrado de una cuneta de la carretera de Extremadura.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la instalación de cuña, en la calle de Embajadores, trozo comprendido entre la Ronda y el ferrocarril de circunvalación.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de afirmado, encintado y cunetas de la calle de Espalter.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de afirmado, encintado, cunetas y pasos de adoquín, en la calle de Don Martín, entre las del Marqués de Urquijo y de Romero Robledo.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de explanación, afirmado, encintado, cunetas y aceras, en la calle del Parque, entre el paseo de Atocha y la calle de Alfonso XII.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la urbanización de la calle de Méndez Núñez y un trozo de la de Alfonso XI, entre las de la Lealtad y Méndez Núñez.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de recargo del afirmado de los paseos de Santa María de la Cabeza y del Canal.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de recargo del afirmado de la calle de la Princesa.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de recargo del afirmado de la calle de Ferraz, desde la del Marqués de Urquijo al campo.

Proponiendo la aprobación del presupuesto de transportes para afirmar con materiales viejos la calle de Almansa (extrarradio).

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar 24 faroles de gas en la carretera de Andalucía.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar 17 faroles de gas en el paseo del Canal.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar tres faroles de tres luces en la calle de Rosales.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para amenazar el alumbrado de la plaza de Santa Cruz.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para colocar sobre candelabros de fundición los faroles existentes en la calle de la Vizcondesa de Jorbalán.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para levantar á la nueva rasante las cañerías y candelabros del alumbrado de gas de la calle del Marqués de Urquijo, trozo comprendido entre las de Ferraz y Rosales.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 4, de la calle de los Artistas (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para cercar con muro de fábrica y construir una casa de planta baja en el solar, núm. 20, de la calle de San Gabriel (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para reconstruir la casa, núm. 14, de la calle del Príncipe, y el abono de la expropiación que resulta.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para instalar dos absorbedores en la calle de la Caridad.

Proponiendo la expropiación de la casa, núm. 23, de la calle de Tudescos, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Velázquez, número 64.

Proponiendo la concesión de licencia para construir dos cuerpos de edificio en el interior de la fábrica, números 1 y 3, de la calle de Martín de Vargas.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro y un pabellón en el solar, núm. 2, del paseo de las Delicias.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo en el interior de un solar de la calle de Hermosilla, esquina á la de Lombía.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso en la finca, número 60, del paseo de las Delicias.

Proponiendo la instalación de aceras y pasos en la calle de Don Diego de León.

Proposiciones.

La del Sr. Amírola y otros Sres. Concejales, para la adquisición de tres retratos con destino á la galería de señores Alcaldes.

La de otros Sres. Concejales para el nombramiento de dos Notarios Consistoriales.

Madrid 12 de Octubre de 1897.—El Secretario, *Francisco Ruano.*

Estado demostrativo de las obras que propone la Comisión cuarta á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento en la sesión del día 13 de Octubre de 1897.

Créditos presupuestos	150.000	275.000	135.000	160.000	250.000
Conceptos	ACERAS	ADOQUÍN	CUÑAS	CAMIXOS	TRANSPORTES
CALLES.					
Ribera de Curtidores	19.030	»	»	»	1.921
Concepción Jerónima	»	26.840	»	»	1.736
Atocha (Iglesia de Santa Cruz)	2.870	»	»	»	200
Ferraz (entre Bailén y Ventura Rodríguez)	»	53.648	»	»	5.977'50
Clavel	»	11.290	»	»	1.161'50
Duque de Alba	»	15.760	»	»	1.378'50
San Agustín	»	19.034	»	»	1.589'50
Salud y Tres Cruces	»	2.324	»	»	246'50
Pontejos	»	6.920	»	»	593
Paseo de la Habana	»	»	32.802	»	5.975'50
Carretera de Extremadura	»	»	5.880	»	630
Calle de Embajadores	5.296'50	»	30.002	»	5.692'50
Idem Espalter.—Afirmado, encintado y cunetas	2.310	5.656	»	9.532'50	4.219'50
Idem Don Martín id. id.	2.882	10.320	»	7.038'75	5.541'25
Idem Parque id. id.	6.497	3.920	»	7.231'50	5.381'25
Idem Méndez Núñez id. id.	11.963	4.197'20	»	6.061'50	2.692'50
Paseos de Santa María de la Cabeza y Canal.—Afirmado	»	»	»	17.974'50	1.500'75
Calle de la Princesa id.	»	»	»	28.100'25	814
Idem Ferraz desde Marqués de Urquijo al campo id.	»	»	»	6.106'50	335'50
Idem Almansa (extrarradio) id. con material viejo	»	»	»	»	2.241
	50.148'50	159.909'20	68.684	82.045'50	49.829'25

ALUMBRADO.

	PESETAS
Instalación de 24 faroles de gas en la carretera de Andalucía	2.360
Instalación de 17 faroles de gas en el paseo del Canal	1.627'75
Instalación de 3 faroles de gas en la calle de Rosales	1.102'50
Instalación de 4 faroles de gas en la plaza de Santa Cruz	404
Instalación de 3 faroles de gas en la calle de la Vizcondesa de Jorbalán	244'50
Levantar las cañerías en la calle del Marqués de Urquijo	311'50
	6.050'25

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS.

BANDO.

HAGO SABER: Que persistiendo en su actitud de resistencia á justificadas y legítimas demandas, determinado número de fabricantes y vendedores de pan, la Alcaldía de esta Villa y Corte, se encuentra en el ineludible deber de corresponder á ella con toda la severidad y energía de que es capaz y resulte compatible con sus atribuciones y con las disposiciones vigentes. Al empeño de una parte, responderá cumplidamente el de la otra; y al propio temple de la resistencia, habrá de graduarse la acción de la Autoridad, decidida á evitar el que al amparo de la libertad de tráfico se abuse codiciosamente del público, especialmente de la clase obrera, para la que, de modo más sensible, el exajerado precio del pan merma sus modestos haberes y su escasa alimentación.

Demostrado como lo ha sido, hasta por la pública confesión de los fabricantes de pan, que el precio señalado á éste desde el 19 de Septiembre último, no concuerda con los gastos y beneficios naturales, antes al contrario, es exajerado, la Alcaldía de esta Villa y Corte, respetando el derecho que á los fabricantes pueda asistirles para proceder de tan extraña manera con el público, no ha de ser por su parte menos celosa y hasta intransigente en el em-

pleo de cuantos derechos y facultades le concedan las leyes y Ordenanzas Municipales, para exigir de los fabricantes que se ajusten estrictamente á las disposiciones que regulan el ejercicio de su industria y de su tráfico.

En su vista, vengo en disponer lo siguiente:

1.º En armonía con lo dispuesto en el art. 228 reformado de las Ordenanzas Municipales, el peso del pan de cualquier clase será el de 800, 400, 200 y 100 gramos, y en todo despacho de pan habrá báscula fija encima del mostrador y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición de los interesados, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor; exceptuándose de esta comprobación el pan llamado de Viena, el francés y los panecillos largos, por ser los únicos que pueden considerarse de lujo, y, por tanto, no sujetos á las prescripciones relativas al peso y sello que para las demás clases se establecen.

2.º Siempre que una hornada de pan resultare con falta de peso, se anunciará al público por el fabricante y vendedor, así como la rebaja del precio proporcional á la falta, según lo ordenado en el art. 229 de las Ordenanzas.

3.º Todo pan que se venda en Madrid llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado y el precio á que se expendá.

4.º Los vendedores de pan no podrán cobrar precio distinto del que marque el sello.

5.º Por los Sres. Tenientes de Alcalde se procederá desde la publicación de este bando á girar, en armonía con

el art. 292 de las Ordenanzas, visitas de inspección á todas las fábricas de pan y puestos autorizados de venta, y darán cuenta á la Alcaldía del resultado de las mismas, procediendo al cierre de los que no estén provistos de la licencia de la Autoridad local, que requiere el art. 224 de las Ordenanzas Municipales.

6.º Las fábricas de pan que no reúnan las debidas condiciones y los puntos de venta en donde se verifique la expendición sin las necesarias circunstancias de aseo y con absoluta independencia de otros objetos, serán cerrados, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan incurrido sus dueños.

7.º Los repartidores ó revendedores de pan deberán tener en todo momento á disposición de los agentes de la Autoridad la placa numerada que acredite la matrícula en el Ayuntamiento y la báscula, conforme á lo acordado por la Corporación en 1.º de Mayo de 1896. Al transitar por la vía pública en oficio de repartidores, llevarán esta placa ostentada del modo más visible; además deberán estar provistos de la patente exigida en núm. 39 de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª del Reglamento vigente de la contribución industrial. Los dependientes de las tahonas que sin ser repartidores hagan conducciones de pan por la vía pública, necesitarán especial licencia expedida al efecto por la Alcaldía Presidencia.

8.º Toda contravención á las disposiciones de las Ordenanzas Municipales y de este bando, será corregida en el acto gubernativamente con la multa de 50 pesetas, con el comiso del pan y con la anulación de las licencias para fabricación y venta en los casos que procedan.

9.º Los Sres. Tenientes de Alcalde se servirán dar cuenta en el acto á la Alcaldía Presidencia de toda multa ó corrección gubernativa que impongan con expresión detallada del hecho y circunstancias del mismo que haya sido motivo de aquélla, al objeto de que la Alcaldía pueda denunciar al Juzgado de Instrucción ó al Municipal, según proceda, el hecho, á fin de que por los Tribunales se exijan las responsabilidades á que haya lugar y se impongan las penas de arresto y multa que establece en sus artículos 356, 592, 593 y 595 el Código Penal.

Madrid 12 de Octubre de 1897.—*El Alcalde Presidente,*
EL CONDE DE ROMANONES.

14 de Octubre de 1897.

Hecho cargo el arrendatario del impuesto de Consumos de los derechos de adeudo correspondientes á las carnes de reses degolladas en los mataderos públicos de esta corte, y habiendo pasado á prestar sus servicios al mismo el Recaudador de dichos derechos, que á la vez hacía efectivos los del arbitrio de degüello, no incluidos en el contrato del arriendo, vengo en disponer, á fin de que se atienda debidamente al ingreso que represente este arbitrio y no resulten lesionados los intereses del Ayuntamiento, se encargue de la recaudación de los expresados derechos de degüello, D. José Blasco y Huerta, con el premio de 0'75 pesetas por ciento de las cantidades que haga efectivas por tal concepto, debiendo consignar como fianza á responder del cumplimiento del cargo la suma de cincuenta mil pesetas en metálico, ó en valores del Estado al precio de cotización que tengan en plaza el día anterior al que la constituya en depósito.

Dése cuenta al Excmo. Ayuntamiento.—*Conde de Romanones.*

JUNTA

DE SRES. TENIENTES DE ALCALDE.

SESIÓN DE 12 OCTUBRE DE 1897.—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Se abrió la sesión á las cinco de la tarde, con asistencia de los Sres. Conde de Toreno, Urbano, Ruiz Márquez, Marqués de Santa Ana, Peña Costalago, Peño Carrero, Masip, Eslava, Fernández de Guevara y Ortiz de Zárate, dándose lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La Junta, ateniéndose á lo que dispone el art. 247 de las Ordenanzas, negó á D. Pablo Hons Bracet la autorización solicitada para la venta de butifarra, y acordó obligarle á que se atempere á dichas disposiciones y que de lo contrario se proceda á la clausura de su establecimiento.

El Sr. Presidente saludó afectuosamente á los señores de la Junta, dándoles gracias por la cooperación que le ofrecían, y dió seguidamente cuenta del bando que en este mismo día había de publicarse para conjurar el conflicto con motivo de la subida del precio del pan, esperando que los Sres. Tenientes de Alcalde emplearían todo su celo reconocido para el mejor éxito de estas disposiciones.

El Sr. Fernández de Guevara hizo uso de la palabra para hacer presente que en el distrito de su cargo había algunas vaquerías en las que existían más reses que las autorizadas, y en igual sentido hablo el Sr. Conde de Toreno, por lo que, á los establecimientos de esta clase enclavados en su distrito, se refiere.

El Sr. Masip expuso que la ponencia de la Junta de señores Tenientes de Alcalde y Comisión 3.ª, encargada del estudio de este asunto, tenía terminado su trabajo, encaminado á la formación de unas bases para normalizar la situación de estos establecimientos, y que muy en breve había de discutirse.—El Secretario, *F. Ruano.*

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 2.ª (*Hacienda*).—Octubre 1.º—Abono de jornales al electricista de servicio permanente en el Mercado de la Cebada.

Octubre 6.—Jubilación de un fiel de Consumos.

Octubre 7.—Cuenta rendida por la administración de Propiedades de los productos obtenidos en la función celebrada á beneficio de las Casas de Socorro y Asilos de San Bernardino, en los Jardines del Buen Retiro.

La Comisión se ha reunido el día 12.

DE LA 3.ª (*Policía Urbana*).—Expediente relativo á autorizar á Ingeniero del Parque para adquirir tiestos.

Expediente relativo á adquirir varios efectos del contratista de ladrillo con destino al ramo de Parques.

Expediente relativo á nombramiento de 20 podadores.

Expediente relativo á adquirir varios efectos de espartería con destino al ramo de Parques.

Expediente relativo á apertura de depósito de cerillas de J. Coll, Hita, 4.

Expediente relativo á construcción de uniformes para bomberos.

La Comisión celebró sesión el día 11.

DE LA 4.ª (*Obras*).—Octubre 14.—Obras de reforma, Zorrilla, 29.

Construcción de galería fotográfica, Granada, 12.
Construcción de casilla de guarda, afueras del puente de Toledo.

Construcción de muro, calle de Berruguete.
Variación de chimenea, Amanuel, 9.
Substitución de maderos de piso, Espada, 6.
Cobertizo, Ferraz, 72.

Renovar zinc de azotea, Valencia, 5.
Varias obras, Carolinas, 3 y 3 duplicado.
Reconstrucción de tabicado, Atocha, 90.
Reconstrucción de tambor, Aguas, 5.
Substitución de piés derechos, Pelayo, 60.
Construcción, Pacífico, 22; Caballero de Gracia, 18 y 20; Luis Mitjás y Embajadores, 43.

Colocación de tres faroles alrededor de la estatua de María Cristina.

Octubre 15.—Obras de ampliación y construcción, Bravo Murillo.

Recargo de afirmado, camino bajo de San Isidro, glorieta de San Vicente, calle de Fernando el Santo entre los de Almagro y Castellana, calle de López de Hoyos y paseo de la Florida.

Substitución de pavimento de cuña por adoquín, plaza de San Andrés.

Instalación de acera frente a la casa, núm. 3, de la calle del Prado.

Instalación de acera frente a la casa, núm. 7, de la calle de Calatrava.

Reparación de pavimento entarugado en la calle de Carlos III.

Renovación de pavimento entarugado en la calle del Arenal, entre la Puerta del Sol y pasadizo de San Ginés, y entre la calle de las Hileras y costanilla de los Angeles.

Renovación de pavimento entarugado en la plaza de Isabel II entre la calle del Arenal y la de Vergara.

Renovación de pavimento entarugado en la calle de Vergara, entre la plaza de Isabel II y Carlos III.

DE LA 5.^a (Beneficencia).—Octubre 11.—Oficio del agente ejecutivo de la 5.^a zona participando haber acordado hacer traba de las rentas que produce la casa, núm. 30, de la calle de la Palma, para reintegro de la contribución territorial, afecta á dicha finca, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

Octubre 13.—Instancia de un Médico, solicitando ingresar como supernumerario en el Cuerpo de la Beneficencia municipal.

Expediente instruido al objeto de verificar una revista del personal supernumerario del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Octubre 14.—Dos instancias de Médicos solicitando ingreso, como supernumerarios en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

DE LA 11.^a (Cementerios).—Octubre 12.—Instancia solicitando la plaza vacante de sacristán del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Octubre 14.—Instancia solicitando adquirir una parcela de terreno en el Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena. Se reunió el día 12 en 2.^a citación.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Octubre 9.—Expediente relativo á la apertura de una vaquería en la calle del Españolito, 18 provisional.

Octubre 11.—Expediente relativo á la apertura de una vaquería en la calle de Guzmán el Bueno, 14.

Se reunió el día 12.

SECRETARÍA

Licencias expedidas desde el 7 al 13 de Octubre

Por el Negociado 3.^o (Policía Urbana) previo el pago de derechos.—Despacho de pan, 4.—Idem de semillas, 2.—Idem de legumbres, 1.—Muebles usados, 2.—Sastrería, 1.—Tienda de tejidos, 1.—Idem de saldos, 1.—Idem de corsés, 1.—Obrador de planchado, 1.—Barbería, 2.—Vinos, 5.—Fábrica de paraguas, 1.—Cacharrería, 2.—Ultramarinos, 1.—Cestería, 1.—Fábrica de sombreros, 1.—Puesto de periódicos, 1.—Idem de frutas, 1.—Idem de buñuelos, 1.—Idem de verduras, 2.—Idem de castañas, 1.—Tejidos, 1.—Verdulería, 2.—Encuadernación, 1.—Carnecería, 1.—Farmacia, 1.—Hojalatería, 1.—Situación veladores, 10.—Tostar café, 1.—Objetos de escritorio, 1.

Por el Negociado 4.^o (Obras).—Construcción, Oviedo, 3; Atocha, 20; Urosas, 3.

Cercar terreno, camino de Mahudes.

Reformas, Segovia, 19; plaza del Conde de Miranda, 3.

Ascensor, Alcalá, 50.

Alquilar, Postas, 32 y 34; plaza de Matute, 5.

Pintar portada, Caños, 2; Tetuán, 23; Esparteros, 10; Ruiz, 2; Concepción Jerónima, 4; Divino Pastor, 15; San Dámaso, 7; Jacometrezo, 11; Espoz y Mina, 4; Carmen, 27; Carretas, 37; Hortaleza, 3; Alcalá, 13 y 52; San Bernabé, 2; Montera, 36; Mayor, 51; Preciados, 36; Correo, 2; Puerta del Sol, 4; Barquillo, 9; Puerta del Sol, 5; San Bernardo, 56; Carretas, 22; Puerta del Sol, 2; San Bernardo, 37; Salesas, 3; Cedaceros, 11; Ave María, 17; Mayor, 60; plaza de San Ildefonso, 10; Carmen, 4; plaza de Santa Cruz, 7; Artistas, 11; Barbieri, 4; Greda, 8; Montera, 20; Clavel, 4; Puerta del Sol, 9 y 15; Hortaleza, 1; plaza de Santo Domingo, 16 y 17; carretera de Extremadura, 33; Visitación, 13; Arenal, 10; Carmen, 2; Barrionuevo, 18, Arenal, 6; Carretas, 27, 29 y 31; Leones, 9; Alameda, 4 duplicado; Corredera de San Pablo, 2; Barquillo, 18; León, 26; Miguel Servet, 1; Sevilla (Equitativa); Hortaleza, 29; Montera, 11; Juan Pantoja, 20; Greda, 6; Alcalá, 6 y 8; Santa Isabel, 1.

Muestra, Fuencarral, 26; plaza de Bilbao, 9; Caza, 3; calle del Príncipe, 1; Reina, 6; Leganitos, 25; Puerta del Sol, 6; calle de Barrionuevo, 2; Valencia, 14; Reyes, 14; Molino de Viento, 31; Lope de Vega, 17; Ceres, 21 y 23.

Revocos, Ruiz, 8; Leganitos, 53; Belén, 7.

Farola, Reyes, 10.

Portada, Santiago, 26.

Hueco, Trujillos, 7.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de Fontanería.—Reparación de cañería de aguas de la Villa, Reina, 24.

Acometida de aguas del Canal del Lozoya, Colegiata, 13; Atocha, 125; Caballero de Gracia, 18; San Hermenegildo, 19 duplicado.

Apertura de calas para averiguar filtraciones, Espoz y Mina, 14.

Obras de alcantarillas.—Limpia de la atarjea de aguas sucias, Beatas, 13; Aguila, 14; Palma, 51.

Limpia y reparación de atarjea de aguas sucias, costa-

nilla de San Vicente, 2; Lope de Vega, 45; Olivar, 30; Eci-ja, 3.

Limpia del pozo extrayendo los gruesos, paseo de las Delicias, 39.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Santa Engracia, 43; Relatores, 24; carretera de Carabanchel, 8; calle de Santa Engracia, 23 y 105, Hermosilla, 35; Torres, 5; Lealtad, 20; San Hermenegildo, 19; López de Hoyos; Asilo Hermanitas de los pobres; travesía del Horno de la Mata, 7 y 9; calle de Hermosilla, 23; Fúcar, 6; Pez, 28; Minas, 18; Isla de Cuba, 6.

Luz eléctrica.—Calle de Toledo, 55; San Marcos, 20; Montera 7; Mesonero Romanos, 22; Estudios, 14; Atocha, 127; Cervantes, 6; Ferraz, 8; Palma, 6; carrera de San Francisco, 5; calle de de la Corredera Baja, 37; Lagasca,

37; Atocha, 131; Lope de Vega, 14; San Marcos, 26 tri- plicado.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 11 al 17 de Octubre de 1897.—Distrito de Palacio, 48; Universidad, 223; Centro, 28; Hospicio, 170; Buenavista, 104; Congreso, 107; Hospital, 162; Inclusa, 181; Latina, 99; Audiencia, 62. La semana corriente, 1.184. Desde 1.º de Enero hasta el 10 de Octubre, 33.230. Total desde 1.º de Enero al 17 de Octubre de 1897, 34.414.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 11 al 17 de Octubre de 1897.—Distrito de Palacio, 7; Universi- dad, 14; Centro, 10; Hospicio, 23; Buenavista, 8; Con- greso, 6; Hospital, 13; Inclusa, 6; Latina, 12; Audien- cia, 11. La semana corriente, 110. Desde 1.º de Enero hasta el 10 de Octubre, 4.280. Total desde 1.º de Enero al 17 de Octubre de 1897, 4.390.

CONTADURIA.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1897-98

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Septiembre de 1897.

INGRESOS.

CAPÍTULOS.	DEBE.			HABER.			SALDOS.	
	CRÉDITOS presupuestos para 1897-98.	DEVOLUCIONES.	TOTAL.	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septbre de 1897.		Ingresos por realizar.	Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.735'30	»	2.735'30	»	»	»	2.735'30	»
2.º Montes.....	5.500	»	5.500	»	»	»	5.500	»
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	3.050'75	2.402.346'78	294.184'43	186.222'27	480.406'70	1.921.940'08	»
4.º Beneficencia.....	71.028'76	»	71.028'76	2.808'62	2.131'25	4.939'87	66.088'89	»
5.º Instrucción pública..	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública..	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	»	855.070'25	10.368'70	11.246'69	21.615'39	833.454'86	»
8.º Resultados.....	290.000	»	290.000	»	»	»	290.000	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	41'98	24.721.355'39	2.965.458'31	1.226'615'09	4.192.073'40	24.529.281'99	»
10.º Reintegros.....	179.064'96	»	179.064'96	2.654	3.530'50	6.184'50	172.880'46	»
	28.524.263'21	3.092'73	28.527.355'94	3.275.474'06	1.429.745'80	4.705.219'86	27.822.136'08	»

PÁGOS.

CAPÍTULOS.	DEBE				HABER.				SALDO ACREEDOR
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS.		TOTAL.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1897-98.	AUMENTO POR transferencia.	REINTEGROS.	TOTAL.	
		Hasta fin del mes de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897.						
1.º Gastos del Ayun- tamiento.....	»	294.076'11	170.397'15	464.473'26	1.258.732'26	»	13.283'37	1.272.015'63	807.542'37
2.º Policía de segu- ridad.....	»	103.362'55	88.721'98	192.084'53	1.423.626'39	»	25'11	1.423.651'50	1.231.566'97
3.º Policía urbana y rural.....	»	176.618'93	207.403'80	384.022'73	2.838.370'22	»	61'01	2.838.431'23	2.454.408'50
4.º Instrucción pú- blica.....	»	115.278'43	4.041'64	119.320'07	1.175.661'25	»	»	1.175.661'25	1.056.341'18
5.º Beneficencia....	»	70.715'49	38.744'47	109.459'96	901.478'80	»	»	901.478'80	792.018'84
6.º Obras públicas.	»	145.548'68	59.425'18	204.973'86	2.307.062'25	»	»	2.307.062'25	2.102.088'39
7.º Corrección pú- blica.....	»	48.000	24.000	72.000	350.000	»	»	350.000	278.000
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	1.913.241'23	642.604'10	2.555.845'33	17.635.703'56	»	74.386'56	17.710.090'12	15.154.244'79
10.º Obras de nueva construcción..	»	»	1.269'38	1.269'38	519.766'30	»	»	519.766'30	518.496'92
11.º Imprevistos.....	»	»	15.000	15.000	113.862'18	»	»	113.862'18	98.862'18
12.º Resultados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	2.866.841'42	1.251.607'70	4.118.449'12	28.524.263'21	»	87.756'05	28.612.019'26	24.493.570'14

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

		DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos....	Realizados.....	»	4.705.219'86	»	»
	Devueltos.....	3.092'73	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	4.702.127'13
Pagos.....	Ejecutados.....	4.118.449'12	»	»	»
	Reintegrados.....	»	87.756'05	»	»
	Líquidos.....	»	»	4.030.693'07	»
	Existencias en Tesorería.....	671.434'06	»	671.434'06	»
		4.792.975'91	4.792.975'91	4.702.127'13	4.702.127'13

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1896-97.—AMPLIACION

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Septiembre de 1897.

INGRESOS.

CAPÍTULOS.	DEBE.			HABER.			SALDOS.	
	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1896-97.	DEVOLUCIONES	TOTAL.	RECAUDACION OBTENIDA.		TOTAL.	DEUDORES.	ACREEDORES.
				Hasta fin del mes de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897.		Ingresos por realizar.	Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.700.247'59	52.507'43	2.752.755'02	1.082.144'87	450	1.082.594'87	1.670.160'15	»
2.º Montes.....	5.500	»	5.500	1.236'85	»	1.236'85	4.263'15	»
3.º Impuestos.....	2.260.291	5.947'67	2.266.238'67	1.661.827'83	6.034'64	1.667.862'47	598.376'20	»
4.º Beneficencia.....	43.355'50	1.714'76	45.070'26	35.088'66	»	35.088'66	9.981'60	»
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios....	2.302.955	3.583'97	2.306.538'97	1.443.899'51	10.346'84	1.454.246'35	852.292'62	»
8.º Resultas.....	30.000	»	30.000	609.063'97	22.401	631.464'97	»	601.464'97
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	22.712.500	427.444'31	23.139.944'31	21.562.218'48	376'31	21.562.594'79	1.577.349'52	»
10.º Reintegros.....	167.093'97	»	167.093'97	10.793'40	»	10.793'40	156.300'57	»
	30.222.197'56	491.198'14	30.713.395'70	26.406.273'57	39.608'79	26.445.882'36	4.868.978'31	601.464'97

PAGOS.

CAPÍTULOS.	DEBE.				HABER.				SALDO ACREEDOR RESTO del crédito presupuesto.
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS.		TOTAL.	CRÉDITOS presupuestos para 1896-97.	AUMENTO por transferencias.	REINTEGROS.	TOTAL.	
		Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Sphre. de 1897.						
1.º Gastos del Ayuntamiento	44.823'19	2.548.868'65	5.273'82	2.598.965'66	2.521.021'50	186.950	1.329'21	2.709.300'71	110.335'05
2.º Policía de seguridad.....	220.583'67	1.254.229'51	6.794'56	1.481.607'74	1.564.859'43	64.425	3.251'03	1.632.535'46	150.927'72
3.º Policía urbana y rural....	»	2.639.067'29	41.889'23	2.680.956'52	2.811.143'78	»	247'10	2.811.390'88	130.434'36
4.º Instrucción pública.....	10.000	1.071.933'22	875	1.082.808'22	1.145.561'25	5.000	»	1.150.561'25	67.753'03
5.º Beneficencia....	32.000	865.760'69	204'17	897.964'86	937.800'44	44.500	642'50	982.942'94	84.978'08
6.º Obras públicas	»	2.437.205'10	17.705'34	2.454.910'44	2.509.025'50	289.161'86	30.233'60	2.828.420'96	373.510'52
7.º Corrección pública.....	»	355.000	»	355.000	400.000	»	20.000	420.000	65.000
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	160.000	14.336.468'14	218.712'32	14.715.180'46	17.660.590'66	»	56.605'29	17.717.195'95	3.002.015'49
10.º Obras de nueva construcción.....	100.000	»	»	100.000	152.430	»	»	152.430	52.430
11.º Imprevistos....	22.630	62.327'71	»	84.957'71	119.765	»	»	119.765	34.807'29
12.º Resultas.....	»	970'86	»	970'86	400.000	»	»	400.000	399.029'14
	590.036'36	25.571.831'17	291.454'44	26.453.322'47	30.222.197'56	590.036'86	112.308'73	30.924.543'15	4.471.220'68

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos realizados.....	»	26.445.882'96	»	»
Idem devueltos.....	491.198'14	»	»	»
Idem líquidos.....	»	»	»	25.954.684'22
Pagos ejecutados.....	25.863.285'61	»	»	»
Idem reintegrados.....	»	112.308'73	»	»
Idem líquidos.....	»	»	25.750.976'88	»
Existencia en Tesorería.....	203.707'34	»	203.707'34	»
	26.558.191'09	26.558.191'09	25.954.684'22	25.954.684'22

ARQUEO verificado en la Tesorería Municipal el día 30 de Sepbre. de 1897, de los fondos del Interior. SRES. CONCURRENTES.—Sr. D. José Ruiz Márquez, por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente.—Sr. D. Juan José Clot, por el Procurador Síndico, Sr. Fernández de Tejerina.—D. Rafael Salaya y Toro, Contador.—D. Manuel de Castro y Álvarez, Tesorero.

EXTRACTO DEL ACTA.

METÁLICO.

CLASIFICACIÓN.	PESETAS.	SITUACIÓN.	PESETAS.
Presupuesto en ejercicio.....	671.434'06	Banco de España.....	1.427.670'48
Idem de 1896-97 en ampliación.....	203.707'34	Listas de jornales y formalización de deuda..	»
Fondos especiales.—Escuelas 1896 á 97 (ampliación).....	154'78	En º billetes.....	21.275
Idem íd.—Sisas.....	15.965'95	Idem plata.....	17.045
Depósitos gubernativos.....	541.867'20	Idem bronce.....	0'02
Idem judiciales.....	»		
Idem fianzas.....	32.861'17		
TOTAL.....	1.465.990'50	TOTAL IGUAL.....	1.465.990'50

VALORES.

CLASIFICACIÓN.	PESETAS.	SITUACIÓN.	PESETAS.
Del Excmo. Ayuntamiento.....	492.415'94	En la Tesorería Municipal, en Deuda pública, inscripciones intransferibles y libretas en la Caja de Ahorros.....	1.103.521'95
Depósitos gubernativos.....	140.946'68		
Idem judiciales.....	42.715'63		
Idem fianzas.....	427.443'70		
TOTAL.....	1.103.521'95	TOTAL IGUAL.....	1.103.521'95

Por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, JOSÉ RUIZ MÁRQUEZ.—Por el Procurador Síndico, JUAN JOSÉ CLOT.—El Contador, RAFAEL SALAYA.—El Tesorero, MANUEL DE CASTRO.

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.

INGRESOS

CAPITULOS	CREDITOS presupuestos. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Septiembre de 1897. — Pesetas.	Del 1.º al 9 de Octubre de 1897. — Pesetas.	Total de ingresos hasta 9 Octubre 1897. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	»	»	»
2.º Montes.....	5.500	»	»	»
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	480.406'70	45.373'28	525.779'98
4.º Beneficencia.....	71.028'76	4.939'87	196'93	5.136'80
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	21.615'39	3.805'50	25.420'89
8.º Resultados.....	290.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	4.192.073'40	1.138.989'20	5.331.062'60
10. Reintegros.....	179.064'96	6.184'50	489	6.673'50
	28.524.263'21	4.705.219'86	1.188.853'91	5.894.073'77
Ingresos por reintegros de cantidades libradas..	»	87.756'05	6.951'62	94.707'67
Total de ingresos formalizados.....	28.524.263'21	4.792.975'91	1.195.805'53	5.988.781'44

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Septiembre de 1897. — Pesetas.	Del 1.º al 9 de Octubre de 1897. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta 9 de Octubre de 1897. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.258.732'26	464.473'26	17.509'90	481.983'16
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	192.084'53	95.294'16	287.378'69
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	384.168'55	130.458'66	514.627'21
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	119.320'07	66.614'68	185.934'75
5.º Beneficencia.....	901.478'80	109.314'14	41.084'47	150.398'61
6.º Obras públicas.....	2.307.062'25	204.973'86	28.621'62	233.595'48
7.º Corrección pública.....	350.000	72.000	13.250	85.250
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	2.555.845'33	157.183'22	2.713.028'55
10. Obras de nueva construcción.....	519.766'30	1.269'38	557'49	1.826'87
11. Imprevistos.....	113.862'18	15.000	»	15.000
12. Resultas.....	»	»	»	»
	28.524.263'21	4.118.449'12	550.574'20	4.669.023'32
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	3.092'73	578'25	3.670'98
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>4.121.541'85</i>	<i>551.152'45</i>	<i>4.672.694'30</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.894.073'77	
Idem devueltos.....	3.670'98	
Idem líquidos.....	»	5.890.402'79
Pagos ejecutados.....	4.669.023'32	
Idem reintegrados.....	94.707'67	
Idem líquidos.....	»	4.574.315'65
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.316.087'14</i>

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98, en el mes de Septiembre de 1897.

INGRESOS

CAPITULOS	DEBE		HABER	SALDOS	
	CRÉDITO presupuesto para 1897-98.	DEVOLUCIONES		TOTAL	DEUDORES INGRESOS por realizar.
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	»	1.945.039'28	»	1.945.039'28
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	»	14.000
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	»	50.000	»	50.000
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores..	686.843'89	»	686.843'89	»	686.843'89
	2.695.883'17	»	2.695.883'17	»	2.695.883'17

PAGOS

CAPITULOS	DEBE			HABER				SALDOS
	PAGOS EJECUTADOS			CRÉDITOS presupuestos para 1897-98.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	SOBRANTE del crédito presupuesto.
	Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897	TOTAL					
1.º Personal...	27.041'84	7.581'10	43.622'94	162.255	»	8'67	162.263'67	127.640'73
2.º Material de oficinas	»	2.875	2.875	16.500	»	»	16.500	13.652
3.º Formación del plan general de urbanización.....	»	»	»	45.000	»	»	45.000	45.000
4.º Obligaciones escrituradas.....	»	»	»	43.157'20	»	»	43.157'20	43.157'20
5.º Pagos á la Hacienda pública...	»	»	»	159.763'37	»	»	159.763'37	159.763'37
6.º Personal para los servicios mu- nicipales.....	46.373'55	24.874'78	71.248'33	540.055'50	»	»	540.055'50	468.807'17
7.º Material para id.....	1.116	7.882'90	8.998'90	1.536.097'10	»	»	1.536.097'10	1.527.098'20
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	»	»	»	160.000	»	»	160.000	160.000
9.º Gastos judiciales.....	»	»	»	10.000	»	»	10.000	10.000
10. Imprevistos.....	»	»	»	9.500	»	»	9.500	9.500
	74.531'39	43.213'78	117.745'17	2.682.328'17	»	8'67	2.682.336'84	2.564.591'67

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.... { Realizados	»	»	»	»
{ Como anticipo.....	»	250.000	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	250.000
Pagos..... { Ejecutados.....	117.745'17	»	»	»
{ Reintegros y transferencias.....	»	8'67	»	»
{ Líquidos.....	»	»	117.736'50	»
Existencia en Tesorería.....	132.263'50	»	132.263'50	»
	250.008'67	250.008'67	250.000	250.000

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1896-97, hoy en ampliación, en el mes de Septiembre de 1897.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Créditos presupuestos para 1896-97.	Devoluciones.	TOTAL.	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897.		Ingresos por realizar.	Exceso de ingre- sos sobre los presupuestos.
1.º Contribuciones y recar- gos.....	2.039.674'24	706'30	2.040.380'54	1.972.649'34	»	1.972.649'34	67.731'20	»
2.º Venta de terrenos.....	5.000	»	5.000	2.416'40	»	2.416'40	3.000	416'40
3.º Subvención del Ayunta- miento.....	100.000	»	100.000	6.795	»	6.795	93.205	»
4.º Sobrante en Caja de ejer- cicios anteriores.....	2.406.100'83	1.234.337'56	3.640.438'39	3.597.983'83	»	3.597.983'83	45.851'90	3.397'34
	4.550.775'07	1.235.043'86	5.785.818'93	5.579.844'57	»	5.579.844'57	209.788'10	3.813'74

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO
	CRÉDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	Créditos presupuestos para 1896-97.	Aumento por transferencias	Reintegros.	TOTAL	Sobranse del crédito presupuesto
		Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897						
1.º Personal.....	»	171.912'09	»	171.912'09	173.884'32	7.482'56	186'68	181.553'56	9.641'47
2.º Material de oficinas	»	18.477'65	»	18.477'65	23.500	»	»	23.500	5.022'35
3.º Personal para los servicios municipales.....	»	499.838'37	»	499.838'37	669.285'45	»	14.400'86	683.686'31	183.847'94
4.º Material para los id. id.....	»	567.668'85	»	567.668'85	2.414.569'37	»	554	2.415.123'37	1.847.454'52
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	»	176.563'29	»	176.563'29	176.563'37	»	»	176.563'37	0'08
6.º Gastos judiciales	»	4.000	»	4.000	10.000	»	»	10.000	6.000
7.º Cédulas amortizables.....	7.482'56	16.500	»	23.982'56	987.782'50	»	»	987.782'50	963.799'94
8.º Obligaciones escrituradas.....	»	35.000	»	35.000	39.190'06	»	»	39.190'06	4.190'06
9.º Reintegros.....	»	»	»	»	35.000	»	»	35.000	35.000
10.º Imprevistos.....	»	»	»	»	15.000	»	»	15.000	15.000
	7.482'56	1.489.960'25	»	1.497.442'81	4.544.775'07	7.482'56	15.141'54	4.567.399'17	3.069.956'36

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos realizados.....	»	5.579.844'57	»	»
Idem devueltos.....	1.235.043'86	»	»	»
Idem líquidos.....	»	»	»	4.344.800'71
Pagos ejecutados.....	1.497.442'81	»	»	»
Idem reintegrados y transferencias.....	»	22.624'10	»	»
Idem líquidos.....	»	»	1.474.818'71	»
Idem como anticipo al presupuesto de 1897-98.....	250.000	»	250.000	»
Existencia en Tesorería.....	2.619.982	»	2.619.982	»
	5.602.468'67	5.602.468'67	4.344.800'71	4.344.800'71

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto adicional del Ensanche de 1895-96, hasta fin de Septiembre de 1897.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para el año económico de 1895-96	Devoluciones.	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES Exceso de ingresos
				Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897			
1.º Contribuciones y recargos.....	»	»	»	»	»	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	18.949'52	»	18.949'52	»	»	»	18.949'52	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	100.000	»	100.000	12.500	»	12.500	87.500	»
4.º Sobranse en Caja de ejercicios anteriores.....	617.168'78	617.168'78	1.234.337'56	1.234.337'56	»	1.234.337'56	»	»
	736.118'30	617.168'78	1.353.287'08	1.246.837'56	»	1.246.837'56	106.449'52	»

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDOS	
	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1895-96.	Aumento por transfe- rencia.	Reintegros.	TOTAL	DEUDORES	ACREEDORES
	Hasta fin de Agosto de 1897.	En el mes de Septiembre de 1897						Exceso de gastos.	Crédito disponible
1.º Personal.....	1.015	»	1.015	1.015	»	»	1.015	»	»
2.º Material de oficinas...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.º Personal para los ser- vicios municipales..	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.º Material para id. id....	43.313'12	»	43.313'12	49.068'37	»	»	49.068'37	»	5.755'25
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Gastos judiciales.....	206'04	»	206'04	298'59	»	»	298'59	»	92'55
7.º Cédulas amortizables.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8.º Obligaciones escritu- radas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Reintegros.....	»	»	»	555	»	»	555	»	555
10.º Imprevistos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	44.534'16	»	44.534'16	50.936'96	»	»	50.936'96	»	6.402'80

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos realizados.....	»	1.246.837'56	»	»
Idem devueltos.....	617.168'78	»	»	»
Idem liquidos.....	»	»	»	629.668'78
Pagos ejecutados.....	44.534'16	»	»	»
Idem reintegrados y transferencias.....	»	»	»	»
Idem liquidos.....	»	»	44.534'16	»
Existencia en Tesorería.....	585.134'62	»	585.134'62	»
	1.246.837'56	1.246.837'56	629.668'78	629.668'78

ARQUEO verificado en la Tesorería Municipal el día 30 de Septiembre de 1897, de los fondos del Ensanche

	1.ª ZONA Pesetas	2.ª ZONA Pesetas.	3.ª ZONA Pesetas.	TOTAL Pesetas
Presupuesto ordinario de 1897-98.....	58.282'38	58.702'52	15.278'60	132.263'50
Idem en ampliación de 1896-97.....	1.665.631'82	577.921'25	376.428'93	2.619.982
Idem adicional de 1895-96.....	271.749'23	311.852'58	1.532'81	585.134'62
Depósitos gubernativos.....	4.572'15	4.324'74	1.477'44	1.374'33
Total existencia.....	2.000.235'58	952.801'09	394.717'78	3.347.754'45

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA.

	TOTAL Pesetas.
En el Banco de España.....	3.328.320'74
En billetes.....	19.425
En plata.....	8'50
En cobre.....	0'21
En documentos pendientes de formalización.....	»
Igual á la existencia.....	3.347.754'45

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.
INGRESOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Septiembre de 1897.	Desde el 1.º al 9 de Octubre de 1897.	TOTAL.
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	»	»	»
	2.695.883'17	»	»	»
Anticipos.....	»	250.000	»	250.000
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	8'67	»	8'67
	2.695.883'17	250.008'67	»	250.008'67

PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Septiembre de 1897.	Desde el 1.º al 9 de Octubre de 1897.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	34.622'94	5.939'82	40.562'76
2.º Material de oficinas.....	16.500	2.875	»	2.875
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	»	»	»
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	»	»	»
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	»	»	»
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	71.248'33	6.917'63	78.165'96
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	8.998'90	»	8.998'90
8.º Adjudicación de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	»	»	»
10.º Imprevistos.....	9.500	»	»	»
	2.682.328'17	117.745'17	12.857'45	130.602'62

BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	250.000	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	250.000
Pagos ejecutados.....	130.602'62	
Idem reintegrados.....	8'67	
Idem líquidos.....	»	130.593'95
Existencia en Tesorería.....		119.406'05

Madrid 10 de Octubre de 1897.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del Impuesto de Consumos, en la semana del 29 de Septiembre último, al 5 de Octubre actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 11 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	398.700'88
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	31.084'73
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	7.237'84
Total.....	437.023'09

Madrid 15 de Octubre de 1897.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES.

En ejecución desde el 7 al 13 de Octubre de 1897.

VIAS PÚBLICAS.

Aceras.

Construcción de una escalera, Marqués de Urquijo.
Reparación de cunetas, camino de San Bernardino.
Labra de adoquín, Argumosa y puente de Segovia.
Labra de piedra, Casa Ayuntamiento.
Reparación de aceras, Peninsular, Princesa, Recoletos, Sombrerería, Atocha, Segovia, glorieta de la Iglesia, Villalar, Valencia.
Calas para canalizaciones, varias calles.
Reparación de un muro, carretera de Castilla.

Empedrados.

Reparación del empedrado, Don Martín, San Bernardino, Campomanes, glorieta de la Iglesia, Goya, paseo de las Acacias, Embajadores, plaza de Santa Cruz, Mayor, Barrionuevo, plaza del Angel, Conchas.

Calas para canalizaciones, varias calles.

Caminos.

Reparación de taludes, Marqués de Urquijo.

Reparación de cunetas, camino de San Bernardino.

Construcción de un camino, Hipódromo á Amanuel.

Limpieza, caminos de San Isidro, paseo de las Acacias y otros.

Servicio de palenques, varios puntos.

Limpieza, caminos.

Con los operarios del ramo y material perteneciente al taller de cerrajería, se han hecho los trabajos siguientes: 1.827 aguzaduras de pares de punteros, 19 de picas de canteros, 1 de cortafíos, 49 de trinchantes, 628 de picos, 59 de piquetas, 47 de clavos, 3 de barras, 2 de alcotanas, 3 calzaduras de barras y arreglo de 3 aros de pisón.

Con operarios del ramo y materiales pertenecientes al taller de carpintería, se han hecho los siguientes trabajos: construcción de 20 carretillas nuevas y de 6 zarandas, astilado en varias herramientas y recomposición de los cajones de la plaza de los Mostenses.

ENSANCHE.**Aceras.**

1.^a Zona.—Labra y asiento de encintado, Zurbarán.

2.^a Zona.—Corte y asiento de losa, Lagasca.

3.^a Zona.—Arreglo del encintado, General Lacy.

Empedrados.

1.^a Zona.—Reparación, Don Juan de Austria.

2.^a Zona.—Reparación de cunetas, Claudio Coello y Lagasca.

3.^a Zona.—Reparación de cunetas, Tarragona, Juan de Urbietta, Labrador, Ciudad Real, Moratines.

Caminos.

1.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos. Explanación, Nicasio Gallego.

Recargo del afirmado, glorieta del Hipódromo. Rebacheo, Ruiz.

2.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos. Recargo del afirmado, Goya.

3.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

Personal auxiliar.

1.^a Zona.—Guardería, en los trozos.

Recargo del afirmado, glorieta del Hipódromo. Explanación, Nicasio Gallego.

Rebacheo, Ruiz.

2.^a Zona.—Guardería, en los trozos.

Recargo del afirmado, Goya.

3.^a Zona.—Guardería y limpieza, en los trozos.

Gastos hechos en el ramo de vías públicas del Ensanche por material durante el mes de Septiembre último.

	PESETAS.
Por el suministro de piedra partida.....	42.822
Por el suministro de los artículos de droguería.	703'18
Por el suministro de efectos de hierro.....	1.862'88
Por el suministro de efectos para la recomposición del cilindro.....	497'90
Por el suministro de combustible.....	900
Por el servicio de transportes.....	12.362'50
TOTAL..	59.148'46

Madrid 14 de Octubre de 1897.—El Ingeniero Director,
Ezequiel Naranjo.

PARQUE Y JARDINES**PARQUE DE MADRID**

1.^a Zona.—Riego de praderas y cuadros.—Plantación en los cuadros próximos á la Casa de vacas.—Limpieza de paseos.

2.^a Zona.—Tajado de tierra en la Exposición de Ganados.—Riego de pie y de manga.—Tendido de arena en los paseos y limpieza de los mismos.

3.^a Zona.—Picado de planta de primavera.—Colocación de tutores en los eucaliptus.—Riego de pie y manga.—Limpieza de paseos.

4.^a Zona.—Riego de pie y manga.—Picado de planta.—Limpieza de praderas y paseos.

Cuadrilla volante.—Tendido de arena en el paseo de San Antonio.—Riego de tiestos.—Recogida de semillas.—Recorte de boj en el «Parterre».—Cuidado del jardín de Aguirre,

Estufas.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Plantación en tiestos.—Laboreo de tierras.—Elaboración de mantillo.—Limpieza, riego, conservación y multiplicación de plantas en estufas y cajoneras.—Limpieza de calles.—Adorno del Café Inglés.

Obras.—Arreglo de dos cajoneras.—Continuación de la fábrica del «Pozo de la Nieve».—Construcción de tres tarjeas en la 4.^a Zona.—Colocación de siete rejillas en las ventanas del almacén.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Arreglo de alcorques de los pinos y almenos.—Riego, roza y vigilancia del jardín del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

PASEOS Y JARDINES

Limpieza, riego y conservación de los mismos.—Preparación para la siembra de las laderas de la Exposición de Bellas Artes.—Roza, cava y riego del jardín de San Bernardino.

1.^a Zona.—Construcción de alcorques y regueras en el paseo de la Castellana y Salón del Prado.—Riego, limpieza y vigilancia de paseos.

2.^a Zona.—Construcción de regueras en la calle de Serrano.—Riego, limpieza y vigilancia de paseos.

3.^a Zona.—Elaboración de mantillo en la pradera del Canal.—Riego, limpieza y vigilancia de paseos.

Viveros.—Cava de cuadros.—Limpieza de planta.—Recogida de semillas.—Construcción de una estacada en el río.

Podadores.—Siega en los jardines de Recoletos, laderas del Museo de Pinturas, Murillo, plaza de Bilbao y plaza del Rey.

Dehesa de Amaniel.—Limpieza, roza, riego y vigilancia de la misma.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 14 de Octubre de 1897.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez.*

FONTANERIA ALCANTARILLAS.

Reconocimientos.

Por filtración de la cambija, calle de San Mateo.
 Por filtración á una cueva, calle de Espoz y Mina.
 Por inundación de los sótanos, Matadero de cerdos.
 Por hundimiento de atarjea, Asilo de San Bernardino

Reparación y conservación.

Desatranco del sobrante de la fuente, pradera de la Virgen del Puerto.

Reparación de la cambija, calle de San Mateo.

Reparación de la alcantarilla, ronda de Segovia.

Limpieza del cauce, Arroyo de San Bernardino.

Derribo de cambijas, paseo de la Florida.

Desagüe de los sótanos, Matadero de cerdos.

Filtraciones, calle de Relatores.

Hundimiento de la alcantarilla, puente de la Abadía.

Hundimiento de la atarjea, Asilo de San Bernardino.

Desatranco de tuberías, Asilo de San Bernardino.

Zarceo de tuberías, Parque de Madrid.

Rotura de la fuente, calle de Segovia.

Filtración á la alcantarilla, calle del Olmo.

Rotura de la tubería, calle de Sagasta 14; Tutor, 40; Mayor, 93; Alcalá, 62; Sin Puertas; Amparo, 96; Ballesta, 26; Goya, 20; San Nicolás; Goya, 30; Cava alta, 1; Fomento, 38; Santibáñez, 8; Martín de Vargas, 12; Amazonas, 18; San Bernardo, 70; San Quintín, 10; Portillo, 2; Bailén, 36; Serrano, 48; San Opropio, 9; plaza Oriente, farol 24 y Rastro, 12.

Rotura de un empalme, calle de Sagasta, 8 y 4; Serrano, 44; Goya, 8; Ballesta, 10; Palma, 35; Amparo, 8, 94 y 98; Corredera, 41; Alcalá, 69; ribera de Curtidores, 15; plaza de la Independencia, 4; cuesta Santo Domingo, 4; calle del Marqués de la Ensenada, 6; Barquillo, 44; Alfonso XII, 28; Atocha, 15; San Buenaventura, 6; Arganzuela, 18; plaza Herradores, 9; calle de la Palma, 38; Olivar, 20; Conde Duque, 38; Redondilla, 4; Granado, 6; San Bernabé, 15; plaza Santa Bárbara, 6; calle de la Cabeza, 14; Hortaleza, 7; Goya, 17 y 18; Don Pedro, 15; Fuencarral, 98; plaza Lealtad, 3; calle de San Simón, 4; Olmo, 29; Río; Bravo Murillo; plaza Olavide, 5 y Matadero de vacas.

Obras nuevas.

Construcción de absorbedero, calle de Trajineros; paseo de las Delicias, calle de Santa Engracia y Don Diego de León.

Instalación de bocas de riego, calle del Marqués de Urquijo.

Limpieza de pozos negros, en 48.

Madrid 14 de Octubre de 1897.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez.*

TALLERES MUNICIPALES.

Carpintería.—Construcción de 2 huecos de vidriera para la Dirección de Escuelas Municipales.—Construcción de cercos y ventanas y de varios tornillos de aprieto para el nuevo pabellón de talleres.—Construcción de una mampara de 2 hojas, para el Ayuntamiento.—Construcción de un armario para la Imprenta Municipal.—Construcción de una mesa para la pagaduría.—Construcción de bancos camastros para la caballeriza del Ayuntamiento.—Construcción del carro de Cementerios y 100 carretillas para el Parque del Oeste.—Construcción de los bancos para Jardines.—Arreglo de 30 alambreras; colocación de 2 trampillas; arreglo de una carretilla de la limpieza; construcción de 6 palos de cierre, para el Mercado de la Cebada.—Arreglo de cajones, alambreras y mostradores, en el Mercado de los Mostenses.—Arreglo de burladeros, en el Matadero de vacas.—Construcción de 2 asnillas y un tablero; arreglo y colocación de 2 pares de vidriera, y 4 bancos del comedor; construcción de un acueducto de 15 pies para la huerta, en San Bernardino.—Construcción de varias entivaciones y caños de madera en fuentes de vecindad.—Arreglo de cajones para guardas y astilado de varias herramientas, en los Talleres.—Colocación de 8 transparentes y arreglo de un velador, en las oficinas de Ingresos.—Arreglo de una mesa y 7 persianas; colocación de 7 cerraduras en diferentes mesas; forrado de una puerta de tabla de entarimar; colocación de diferentes herrajes, en el Ayuntamiento.

Tapicería.—Construcción de 3 mamparas de gutapercha, para el Ayuntamiento.

Guarnicionería.—Recomposición de mangas y manguitos, para Fontanería y Jardines.

Cerrajería.—Colocación de 2 cuadrillos en manivelas de resbalones, en el Ayuntamiento.—Aguzaduras de 20 punteros y calzaduras de un porrillo; arreglo del cabezera de la puerta de la Independencia; construcción de 6 taladros y colocación de 6 tornillos para sujeción del batiente; arreglo de 2 españoletas, en Parque y Jardines.—Aguzaduras de 14 zapapicos, 22 punteros, 42 piquetas, 2 alcotanas, 3 barras y 3 barriles, en Arbolados y Fontanería.—Colocación de un metro de varilla en dos agujas para varillas, en Fontanería.—Construcción de ocho grapones para emplomar la fuente de Pontejos.—Arreglo de 4 atriles, 5 camas y una cerradura; aguzaduras de 12 punteros, construcción de 2 paletas para los albañiles, 12 hierros de tranca y una puerta para reja y azuches para la fuente de Neptuno, en Fontanería.

Pintura.—La del kiosko de los Mostenses.—La de panoplias para el servicio de incendios.

Albañilería.—Construcción de tabiques del cobertizo de Huerta Segura.—Entramado de pies derechos, en los Pozos de la nieve.—Colocación de 7 rejas y 6 chapas indicadoras en la calle de Antonio López.

Cantería.—Colocación de una placa, un platillo, varias losas, 6 piedras, taladro de 16 agujeros para emplomar, 8 grapas y de una tapa de riego, en Fontanería.

Madrid 13 de Octubre de 1897.—El Arquitecto Jefe, *Benito G. del Valle.*

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales desde el 7 al 13 del actual.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 32; Universidad, 43; Centro, 27; Hospicio, 16; Buenavista, 25; Congreso, 2; Hospital, 57; Inklus, 7; Latina, 16; Audiencia, 39; Sección de limpiezas, 6; Sección de carruajes, 30; Sociedad de saneamiento, 42. Total 342.

Servicios.—Distrito de Palacio, 8; Universidad, 12; Centro, 3; Hospicio, 2; Buenavista, 2; Congreso, 2; Hospital, 3; Inklus, 4; Latina, 8; Audiencia, 16; Sección de limpiezas, 1. Total 61.

Al quemadero por el personal del distrito de Buenavista, 1 res vacuna.

Madrid 14 de Octubre de 1897.—El Visitador General, *Roberto Roldán.*

Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.

Asistencia á dos incendios de escasa importancia,

Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 13.

Visitas por los Capataces, 353.

Instrucciones prácticas de maniobras, 4.

Bajas naturales en el alumbrado público.

Distrito de Palacio, 12 horas y 30 minutos; Universidad, 23 horas y 10 minutos; Centro, 11 horas y 35 minutos; Hospicio, 1 hora y 30 minutos; Buenavista, 21 horas y 40 minutos; Congreso, 33 horas y 55 minutos; Hospital, 6 horas y 35 minutos; Inklus, 40 horas y 30 minutos; Latina, 3 horas. Total 154 horas y 25 minutos.

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado durante la segunda quincena del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	105
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litro.	90'93
Idem id. id. mínima, id.....	92'28
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	95'96
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	20'2
Idem id. id. mínima, id.....	24'7
Oscilación de la presión en el manómetro del Gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem id. id. mínima, id.....	25

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 30 de Septiembre de 1897.—El Jefe del Laboratorio, *Fausto Garagarza.*

Horas en que ha sido encendido y apagado el alumbrado público por gas en los distritos de esta Capital, durante la semana que se expresa.

DISTRITOS	HORAS DE ENCENDER						
	DIAS						
	7	8	9	10	11	12	13
Palacio.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Universidad.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Centro.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Hospicio.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Buenavista (1. ^a Zona).....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Idem (2. ^a id.).....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Congreso.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Hospital.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Inklus.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Latina.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45
Audiencia.....	5,55	5,50	5,50	5,50	5,45	5,45	5,45

DISTRITOS	HORAS DE APAGAR						
	DIAS						
	8	9	10	11	12	13	14
Palacio.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Universidad.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Centro.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Hospicio.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Buenavista (1. ^a Zona).....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Idem (2. ^a id.).....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Congreso.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Hospital.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Inklus.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Latina.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20
Audiencia.....	5,15	5,15	5,15	5,15	5,20	5,20	5,20

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

LABORATORIO QUIMICO.

Relación de las reses vacunas, lanares, conejos, aves y pescado, inutilizado por esta dependencia durante la segunda quincena del mes de Septiembre.

	Número.
Inutilización de aves, en la estación del Norte..	92
Idem id. (una lanasta de pichones), en la estación del Mediodía.....	1
Idem de pescado (atún), en la id. id.....	4
Idem de reses lanares (carneros), en la id. id....	2
Idem id. id. (carneros), en la estación de las Delicias.....	23
Idem id. id. (ovejas), en la id. id.....	3
Idem id. id. (cabritos), en la id. id.....	2
Idem de conejos, en la id. id.....	3
Idem de liebres, en la id. id.....	1
Idem de aves (perdices), en la id. id.....	24
Idem id. (gallinas), en la id. id.....	10
Idem de reses vacunas (vacas), en la Intervención de ganados.....	1
Total.....	166

Especies reconocidas en el mercado de los Mostenses en la segunda quincena del mes de Septiembre.

ESPECIES RECONOCIDAS.	ÚTILES PARA EL CONSUMO.		INÚTILES PARA EL CONSUMO	
	Bultos ó piezas.	Kilogramos	Bultos ó piezas.	Kilogramos.
Jamón	982	82.795	13	36
Ternerías	207	»	»	»
Chorizos	»	12	»	»
Pescado	4.751	»	»	»

Los jamones fueron inutilizados por contener cysticercus

Desinfecciones practicadas por esta dependencia durante la segunda quincena del mes de Septiembre.

	Número.
Ordenadas por las Tenencias de Alcaldía	9
Idem por los Sres. Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Municipal	10
Idem por los Sres. Subdelegados de medicina	55
Idem por las Delegaciones	1
Idem por los particulares	17
<i>Suman</i>	<u>92</u>
De estos datos corresponden al distrito de Palacio	4
Idem de la Universidad	1
Idem del Centro	1
Idem de Buenavista	4
Idem del Congreso	6
Idem del Hospital	50
Idem de la Inclusa	9
Idem de la Latina	9
Idem de la Audiencia	8
<i>Total</i>	<u>92</u>

Efectuadas durante el día y la noche en diferentes puntos de la vía pública (alcantarillas, urinarios absorbidos y rinconadas), por las brigadas destinadas al efecto	1.309
Idem en ropas en la estufa de vapor	13
<i>TOTAL</i>	<u>1.414</u>

Análisis, reconocimientos, ensayos, etc., practicados en este Laboratorio durante la segunda quincena del mes de Septiembre.

ESPECIES.	Núm. ^o	CLASIFICACION.
Vinos	1	Bueno.
	1	Regular.
	4	Adulterados por enyesados.
	1	Regular.
Aguardiente	1	Malo, elaborado con alcohol que contiene productos de cabeza y cola.
	1	Buenas.
Leche	2	Adulteradas por aguadas.
	2	Regular.
Cerveza	1	Malos, por desecación y alteración.
Embutidos	1	Bueno.
	1	Idem.
Jamón	1	Malo, con cysticercus.
Carne	1	Buena.
	1	Alterada.
Pescado	1	Bueno.
	2	Malos, por principio de descomposición.
Conserva de pescado	1	Buena.
	2	Medianos, elaborados con harina de segunda y exceso de agua.
Pan	2	Adulterado con raíces tostadas.
Café	1	Potables.
Aguas	30	
De la Intervención general de Consumos.		
Carbones y sulfatos de sosa y magnesia con algo de cal	1	Clasificado para el adeudo, partida núm. 148.
	1	
<i>Total</i> ...	<u>66</u>	

LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Aguas potables que surten á Madrid.—Resumen de datos analíticos obtenidos durante la 2.^a quincena del mes de la fecha

PROCEDENCIAS.	RESIDUO FIJO TOTAL		MATERIA ORGÁNICA TOTAL		NITROGENO TOTAL COMBINADO AL ESTADO				OXIGENO disuelto representado en volumen a 0°760 mm.	COEFICIENTE de alterabilidad. $\frac{V_2 - V_1}{V} \times 100$
	Gramos por litro.		representada en ácido oxálico = 63 Gramos por litro.		Gramos por litro.					
	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	NITROSO.	NITRICO.	AMONICAL.	ALBUMINOIDE.		
Lozoya depósitos	0,055	0,057	0,006930	0,007812	Indicios.	Indicios.	0,00016	0,00008	6cc02	27
Idem fuentes públicas	0,054	0,057	0,006930	0,007749	Idem.	Idem.	0,00015	0,00008	6cc06	27
Viaje de la Castellana	0,438	0,438	0,003987	0,003150	Idem.	0,0006	0,00007	0,00006	6cc75	
Alcubilla	0,375	0,378	0,003150	0,003276	0,0005	0,0012	0,00008	0,00006	6cc40	
Reina	0,331	0,332	0,002961	0,003024	Nada.	Indicios.	0,00005	0,00002	6cc98	
Bajo Abroñigal	0,475	0,478	0,003213	0,003276	0,0002	0,0008	0,00004	0,00003	6cc22	
Alto Abroñigal	0,444	0,446	0,003087	0,003087	0,0001	0,0007	0,00005	0,00002	6cc88	
Amaniel	0,386	0,389	0,004536	0,004599	0,0007	0,0018	0,00002	0,00002	7cc15	
Retamar	0,229	0,230	0,002772	0,002772	0,0010	0,0012	0,00009	0,00006	5cc75	
Casa de Campo (mineral)	0,221	0,444	0,005796	0,006048	0,0003	0,0002	0,00028	0,00010	7cc20	
Retiro	0,434	0,438	0,003276	0,003402	0,0004	0,0012	0,00002	0,00002	6cc28	
Salinas	0,875	0,880	0,009087	0,004221	0,0009	0,0009	0,00015	0,00010	6cc80	
Fuente del Berro	0,750	0,756	0,002016	0,002016	0,0007	0,0019	Inapreciable.	Inapreciable.	7cc98	
San Dámaso	1,118	1,220	0,002520	0,002646	0,0008	0,0030	0,00001	Indicios.	6cc50	

OBSERVACIONES

Las aguas del Lozoya han llegado á sus depósitos y fuentes públicas con los siguientes caracteres organolépticos: claras é inodoras y persistiendo el ligero sabor desagradable significado desde el día 12 de Julio, haciéndose este sabor más sensible en los depósitos que en las fuentes. La totalidad de la materia orgánica ha experimentado escasas oscilaciones, conser-

vándose en cifras mayores que las normales, aunque no tan altas como en los pasados meses. El nitrógeno en combinación ha experimentado asimismo alguna disminución; la valoración oximétrica del agua ha tenido leve aumento. El conjunto de estos datos analíticos acusan visible mejoría en las condiciones de potabilidad del agua durante esta quincena y con relación á las anteriores últimas.

Las aguas del viaje de la Casa de Campo (fuente mineral) presentaron á su emergencia el día 24, enorme enturbiamiento, determinado por arraste de materia mineral arcilloso ferruginosa en cantidad de 0,223 gramos por litro, revelando también aumento la materia orgánica total.

Las aguas de los demás viajes han presentado constantemente sus condiciones de normalidad.

Madrid 30 de Septiembre de 1897.—El Jefe del Laboratorio, *Fausto Garagarza*.

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 7 al 13 de Octubre de 1897.

FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	47	85	22	56	46	10	33	65	91	56	511
Idem en consulta general.....	33	35	26	93	18	13	52	58	72	37	437
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	67	»	»	»	»	»	»	»	»	»	67
Idem en la especial de niños..	192	»	»	»	»	»	»	»	»	»	192
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	»	9	»	»	»	14	23
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	215	»	»	»	28	»	»	»	»	»	243
Operaciones en id. de la mujer	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Idem en id. de la niños.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	»	4	»	»	»	1	5
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	86	59	40	85	39	39	59	117	81	63	668
Partos y abortos asistidos....	2	4	1	4	»	»	2	5	1	1	20
Vacunaciones.....	»	»	9	15	3	24	14	36	1	12	114
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Reconocimiento de enajenados	2	»	»	»	»	»	»	1	1	1	5
Idem de cadáveres.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
Consultas celebradas.....	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Asistencia á incendios.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
TOTALES.....	650	185	98	253	134	101	160	283	248	185	2.297

ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	642	154	39	328	394	42	85	101	244	68	2.097
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	2	»	»	»	5	1	9
Aparatos ortopédicos.....	1	3	»	»	»	»	1	1	9	»	15
Leche de Burras.....	14	4	»	2	3	9	6	»	13	1	52
Leche de Cabras.....	»	1	»	»	2	»	5	»	»	»	8
Leche de Vacas.....	7	»	»	»	11	3	14	»	»	2	37
Pensiones de lactancia.....	»	5	6	12	12	7	8	»	15	3	68
Pan.....	7	14	16	35	12	10	118	10	56	19	297
Carne.....	7	14	16	35	12	10	118	10	56	19	297
Viveres.. Tocino.....	7	14	16	35	12	10	118	10	56	19	297
Viveres.. Garbanzos.....	7	14	16	35	12	10	118	10	56	19	297
Viveres.. Chocolate.....	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	16
Carbón.....	7	14	16	35	12	10	118	10	56	19	297
Ropas.—Envolturas.....	»	»	»	3	»	»	1	»	»	»	4
TOTALES.....	699	238	141	520	484	111	710	152	566	170	3.791

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió 3 niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Consumo, productos, gastos, etc., en la semana del 6 al 12 de Octubre de 1897 y su comparación con igual período de 1896.

	CLASES DE GANADOS			INGRESOS
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Pesetas.
Reses degolladas en la semana y su comparación.				
1897.....	1.730	744	3.750	118.023'47
1896.....	1.718	664	3.725	117.002'49
Diferencia... En mas....	12	80	25	1.020'98
En menos.	»	»	»	»
Reses degolladas en el año y su comparación.				
1897.....	22.008	8.698	56.922	1.484.891'02
1896.....	21.777	7.455	69.351	1.508.686'41
Diferencia... En mas....	231	1.243	»	»
En menos.	»	»	12.429	23.795'39
Peso medio.				
De cada res, en kilos	183'233	38'866	11'470	
Precios del ganado.				
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilo fué en la semana de...	1'09 á 1'22	»	0'99 á 1'15	
Procedencia del ganado.				
De la provincia de Avila.....	»	»	433	
Idem de Badajoz....	»	»	960	
Idem de Cáceres..	»	»	635	
Idem de Guadalajara	»	»	316	
Idem de León.....	476	»	325	
Idem de Oviedo.....	319	»	»	
Idem de Salamanca..	525	»	223	
Idem de Segovia.....	»	»	166	
Idem de Soria.....	»	»	285	
Idem de Toledo.....	410	»	407	
	1.730	»	3.750	
Reses inutilizadas en la semana.				
Quemadas por hallarse en mal estado...	»	»	»	
Desechadas del consumo.....	14	1	»	
Tarifas de derechos.				
Los de degüello por res.....	4	1'50	0'40	
Los de despojos por id.	2'50	1	0'50	
Los de consumo por kilo.....	0'25	0'40	0'25	

Resultan los gastos con los ingresos de la semana, en la relación de 20 milésimas por 100.

Madrid 14 de Octubre de 1897.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 7 al 13 de Octubre de 1897, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Vaca, kilo 1'85.—Ternera, kilo 2'25.—Carnero, kilo 1'55.—Cordero, kilo 2.—Embutidos, kilo 7'87.—Jamón, kilo 3.—Tocino, kilo 1'75.—Manteca de cerdo, kilo 2'62.

Aves y caza.

Gallinas, una 3'50.—Palominos, par 1'20.—Pichones, uno 0'90.—Conejos, uno 1'50.—Perdices, par, 3'50.

Pescados y mariscos.

Almejas, kilo 0'70.—Anguilas, kilo 1'50.—Bacalao, kilo 1'15.—Boquerones, kilo 0'70.—Calamares, kilo 1'50.—Congrio, kilo 2.—Escabeche, kilo 2'75.—Langostinos, kilo 6.—Lenguados, kilo 3'50.—Merluza, kilo 1'75.—Mero, kilo 2'25.—Pajeles, kilo 1'70.—Pescadillas, kilo 2'50.—Salmón, kilo 6.—Salmontes, kilo 3.—Sardinas, kilo 0'85.—Doradas, kilo 1'70.

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz, kilo 0'80.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo, 0'65.—Lentejas, kilo 0'55.—Frutas, kilo 0'45.—Patatas, kilo 0'15.—Verduras, kilo 0'12.

Líquidos.

Aceite, litro 1'25.—Aguardiente, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'30.—Vino, litro 0'60.—Leche, litro 0'40.

Combustibles.

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'19.—Petróleo, litro 0'77.

Varios.

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 8'75.—Jabón, kilo 0'95.—Pan, kilo 0'40.—Queso, kilo 3.—Sal, kilo 0'25.—Sopas, kilo 1.—Tés, kilo 6.

CEMENTERIOS.

Inhumaciones verificadas en los Cementerios de esta capital durante la semana del 7 de 15 Octubre de 1897 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS.	INHUMACIONES.					
	1897.	1896.	1895.	1894.	1893.	1892.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	210	256	206	209	223	191
San Justo.....	31	16	15	14	10	20
San Lorenzo.....	8	10	9	17	16	14
San Isidro.....	4	5	4	3	2	4
Santa María.....	7	4	5	4	5	6
	260	291	239	247	256	235
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	29	15	19	18	35	31

Imprenta Municipal.